HORAS DE DESPACHO Redacción: desde las cuatro de la maragada á las diez de la noche. Administración: desde las 7 mañana á as 7 de la neche.

Itleinas: Conquistador, 30

16

ni-

SU

honolog bio

1900 Domingo 16 de Diciembre

PRECIOS DE ABONO

Número suoks. . 5 ota. ld. atrasado . 10 »

TARUETAS

PARA FELICITACIONES Y DE VISITA — ELEGANTES Y ECONOMICAS

Se confeccionan en la Tipografía de Amengual y Muntaner—Cadena, 2

AL ESCUDO DE ESPAÑA

GRAN FÁBRICA DE TODA CLASE DE DULCES, TURRONES Y BOMBONES

ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Miguel 220 y P. Juanot Colom, 8. Puerta Pintada

Como en los años anteriores, tiene el gusto de ofrecer á todos sus favorecedores un inmenso y variado surtido de turrones, dulces y bombones al reducido precio de exportación - OCASION escepcional únicamente para la última quincena de Diciembre.

TURRONES MARKET

Alicante, Yema, Fresa, Crema, Café, Avellana, Frutas, Naranja, Chocolate, Jijona, Mazapan, Pistache, Avellana imperial, Nieve, Manteca, Rosa, Guirlache, Coco y Crema.

Barquillos á 1, 1 25, 1 50, 2 y 2 50 pesetas el 100; frutas glasadas y cristalizadas; bombones de frutas y chocolate. Grande y variado surtido de

Especialidad en tortas de mazapan estilo del país; mazapan de Toledo.

Desde Barcelona

La crisis industrial

El dictamen de la comisión nombrada por la Exema. Diputación provincial para el estudio de la crisis de la industria catalana, aprobado por dicha corporación el martes último, está inspirado, principalmente, como se sabe, en el informe del Fomento del Trabajo Nacional, redactado por don Federico Rahola. Pocos datos, y menos soluciones todavía, han aportado los demás informantes, à más de los datos y soluciones que contiene el trabajo del Fomento, notable no sólo por el gran caudal de los primeros y por haber casi agotado las segundas, sino también por su claridad, por la acertada distribución de materias y por las enseñanzas que de su estudio se desprenden.

El Diario expuso oportunamento cuáles eran, á juicio de las entidades industriales que gozan de mayor autoridad en Cataluña, las causas de la crisis. En este punto el Fomento del Trabajo Nacional se limita a ampliar nuestra información y á demostrar con dates su exactitud. Sin embargo, algunos de estos datos resultan interesantisimos, y del examen de todos se deducen algunas consecuencias que conviene apuntar.

El objeto primordial de la expresada sociedad en la primera parte de su informe es probar que, gracias á las reformas arancelarias de 1891 y 1892 en la Peninsula, en las Antillas y en las Filipinas, es decir, gracias al régimen proteccionista, se acrecentó por modo esraordinario la producción de artículos manufacturados en España, y que la pérdida de nuestras colonias es la causa más poderosa de la actual crisis sconómica, por más que, accidental y transitoriamente, la agraven la carestía del carbón y de los algodones y la sobreproducción, en cierto modo irreflexiva, de 1899, sobreproducción que, según datos recogidos por la Asociación de Ingenieros Industriales de Barcelona, fué de 200.000 husos sobre 1.200.000 que existian en 1898.

Hé aquí algunas cifras que demuestran el considerable desarrollo que tuvo la industria nacional al amparo de los aranceles proteccionistas:

El promedio anual de los carbones minerales importados desde 1890 á 1899 inclusive fué superior en 330.140 toneladas al promedio de los importados desde 1884 à 1899, debiéndose afiadir que la producción de carbones nacionales que fué de 1,461.196 toneladas en 1892, no bajó de 2.743.389 en 1889 y que para muchas fabricas se

ha utilizado la fuerza hidraulica. No tiene este dato un valor probatorio decisivo, porque una considerable parte de los carbones minerales

se han utilizado en la industria siderúrgica y en los ferro carriles; pero lo tienen otros que van à continuación.

El promedio anual del algodón en rama importado fué de 48 633 342 kilogramos desde 1880 à 1884 y de 49 millones 492.948 desde 1884 à 1 89, mientras que no bejó de 68 millones en el período de 1892 à 1 99. El año pasado se importaron no menos de 86

Aumentos equivalentes tuvo la importación de la mayor parte de las primeras materias.

En la maquinaria, el promedio anual, de lo importado desde 1884 à 1888 fué de 18 230 toneladas con un valor de 11.357 722 pesatas, mientras que en el período de 1890 á 1899 alcanzó la cifra de 21.716 toneladas con un valor de 29.809 140 pesetas, debiendo advertir que, merced al gran desarrollo adquirido por la fabricación de máquinas en España desde 1892, la cuarta parte al menos de las adquiridas por la industria textil catalana durante dicho periodo son de producción nacional.

Para que la convicción quede consolidada, el Fomento del Trabajo Nacional agrega otra cifra, que viene á constituir como la prueba de la operación realizada con los anteriores datos. Sólo en lo que se refiere à los textiles, la industria extranjera, en el periodo de 1893 à 1899, ha perdido por término medio un consumo anual de 41.449.554 pesetas à beneficio de la industria española.

La importancia del mercado colonial para nuestra industria resulta aun mas patente, si cabe, con los datos aducidos por el Fomento. De las cifcas que representan el comercie total de importación y de exportación de España con sus colonias sólo copiaremos algunas referentes á Cuba, advirtiendo que, proporcionalmente, dan el mismo resultado las de Puerto Rico y Filipinas.

Importamos en Cuba en 1889 por valor de 37 millones de pesetas, en números redondos, y en 1892 por valor de 49 millones. En los mismos años exportamos respectivamente por 82 y por 145 millones. Hemos elegido el año 89 porque es el de partida para el calculo, y el 92 porque fué el de mayor movimiento comercial entre la ?eninsula y Cuba; pero las siguientes cifras dejarán en el ánimo del lector el convencimiento de que no se trata de un año escepcional y de que, realmen. te, las reformas arancelarias fomentaron las relaciones comerciales de España con sus colonias por modo considerable: la esportación de productos peninsulares à Cuba fué de 127 milio. nes en 1893, de 136 en 1895, de 134 en 1896 y de 123 en 1897. En cambio, fué solo de 66 en 1898 y de 73 en 1899.

Debe tenerse muy en cuenta que,

para la mayor parte de nuestras industrias, la exportación á las colonias representaba casi la exportación to tal. No queremos fatigar á los lectores amontonando cifras ante sus cjos, pero séanos permitido apuntar algunas más para que no pueda quedar sombra de duda en el ánimo.

La exportación de hilados de algodón á nuestras colonias en 1897 representaba el 98 por 100 de la exportación total; la de los tejidos del mismo textil el 94,14; la de hilados de cánamo y lino en 1893 el 9551; la de jarcia y cordelería el 82 92; la de sacos vacios en 1895 al 83,18; la de teji dos de lino y cañamo en 1893 el 97,85 y así sucesivamente.

Hemos escogido para cada artículo el año de su mayor exportación, y como podria esto suscitar recelos, nos apresurames à manifestar que las proporciones apuntadas apenas sufcieron alteración antes de 1893 La experimentan después de la pérdida del mercado colonial, y no sólo por el descenso de la exportación á las colonias, sino por un aumento efectivo, aunque no de grande importancia, en la dirigida à paises extranjeros.

Las dos industrias que mayor quebranto han tenido con la pérdida de las colonias son la algodonera y la harinera. Ambas ilegaron a su apogeo en 1877; pero al año siguiente quedó la exportación de aquélla reducida á la mitad y la de ésta á la tercera parte. Actualmente, la primera se va reponiendo con lentitud; mas la segunda

no exporta ya nada. Algunas industrias, sin embargo, ó por sus condiciones especiales, o por haberse prevenido á tiempo buscando nuevos mercados, han sufrido mucho menos. La de calzado, que constituia el articulo mas importante de nuestra exportación á Caba, empezó á defenderse de la competencia americana en 1893; en 1898 quedo reducida su exportación la tercera parte; pero ya en 1899 la duplicó y lleva trazas de alcanzar cifra mayor en el corriente año. En 1893 eran las provincias de Ultramar su único mercado; pero en 1898 «gracias á sus iniciativas y perseverancia» se habia introducido en Varios mercados, librandose de esta manera de gran parte de los perjuicios que la crisis actual ocasiona à otras industrias.

También se ha abierto nuevos mercados la de sedas. La de tejidos de lino, «por el crédito de las marcas y por constituir especialidades» se defiende en el mercado de Cuba. La piperia ha encontrado en el mercado extranjero compensación à la pérdida del colonial. La exportación del jabón común ha continuado sosteniendose, gracias «à la preferencia que le da el mercado y à la buena organización de la industria que lo produce» para competir con la extranjera. Las conservas alimenticias han encontrado asimismo

salida en otros paises. Fenómeno singular que ha venido à agravar la crisis:en 1899 y en los ocho primeros meses de este año ha aumentado considerablemente la importación de artículos manufacturados extranjeros. El Fomento atribuye esta anomalía à las siguientes causas: à la crisis de las demás naciones, que obliga à los industriales a colocar sus sobrantes en los mercados accesibles, violentando lon precios; à la Exposición de Paris, que ha dado margen á compras de ocasión; à los artículos de novedad, en los caules nos toman la delantera los industriales extranjeros; à que algunos generos de superior calidad no resultan sufficientemente protegido; à los «perfeccionamientos técnicos» que ha realizado en los últimos años la industria extranjera, lo que le ha permitido abaratar el coste de producción, y a las ventajas que para los cobres tienen los industriales extranjeros respecto á los del pais. Nosctros creemos que también pueden haber contribuido a la realización del fenó. meno, aunque no en la medida que algunos suponen, ciertas campañas de descrédito, de la que vale mas no ha-

Hasta aqui las causas de la crisis.

En otro artículo, Dios mediante, apun- nopolio del oro y de la plata, y desde taremos algunas de las consecuencias entonces los moradores de la isla coque de su estudio se deducen y veremos los remedios propuestos para ata-

B. AMENGUAL.

El secreto de Polichinela (Cuento)

¡El secreto de Polichinela! Cuánto hubiera dado yo cuando

niño y cuánto daría hoy mismo por conocerio!

Gracias à este secreto, logró Polichinela sobreponerse siempre al imperio de la ley, burlar à sus acreedores y hacer un visje al inflerno en busca de la hermosa Proserpina.

En la tenebrosa mansión inauguró una serie de aventuras, que luego prosiguió sobre la faz de la tierra.

Después de haber permanecido por espacio de algunos meses en el infierno, Polichinela, acompañado de Proserpina, se internó en un corredor subterraneo, antiguo respiradero de un volcan apagado, por cuyo cráter logró salir à la superficie de nuestro

Los fugitivos fueron á parar á la cumbre de una montaña, á cuyos pies se extendían vastísimas llauuras.

Sentados sobre la yerba vieron hermosos campos cubiertos de mieses, de flores y de árboles frutales, y en medio de aquel espléndido panorama una ciudad de brillante y poético aspecto.

A lo lejos palpitaba el mar, sin un buque, sin una sola vela, y acto continuo comprendió Polichinela que se encontraba en una isla desconocida por los navegantes.

Proserpina se había echado á llorar. -¿Qué tienes, hija mia?

-Nada.

-¿Te desagrada el país? -No; pero quisiera reinar en él. -¿Quieres ser reina?

gusta la idea y voy á ponerla en prácica cuanto antes.

-¿Y qué piensas hacer? -¡Ah, hija mia, ese es mi secreto! Proserpina enjugó su llanto y apretó sobre sus sienes la corona que ceñia. mieutras Polichiaela empuñaba la porra que acababan de construirle en el inflerno, y asidos de brazo emprendie ron el camino de la ciudad.

-Pues lo serás, y yo seré rey. Me

Salieron á recibirles varias diputaciones con bandas de música al frente, pues un pastor que, oculto detrás de una roca oyera el dialogo, había corrido á divulgar por la población que en la montaña se encontraba en aquel momento un ser sobrenatural que poseia un secreto y dessaba ser rey para labrar la felicidad de los habitantes de la isla.

Los moradores de aquella deliciosa tierra eran dichosos desie tiempo inmemorial, no tenian necesidad alguna de apelar al secreto de Polichineia. Pero como todos los pueblos se parecen, la maldita curiosidad les perdió.

-¡Cómo es eso! -exclamó el rey, cuya proclamación se había realizado en el acto. - ¡No sé cómo no os avergonzáis de vivir en el estado en que oshallais! Sois iguales y libres y estais unidos; os alimentáis con los productos de la tiera, fraternalmente distribuídos: no tenéis enemigos y amáis á las mujeres que os aman. ¡Cuánta estupidez! Pero, afortunadamente para vosotros, la Providencia me ha enviado en compañía de mi esposa, para que termine semejante desbarajuste.

El discurso del rey fué acogido con i las siguientes aciamaciones.

-¡Viva Polichinela y su secreto! Viva la reina Proserpina!

A los pocos días había dotado Polichinela a los habitantes de la isla de todas las instituciones que constituyen la grandeza y del orgulio de las naciones civilizadas.

Polichinela repartió los terrenos, antes de propiedad común, reservándose los mejores para distribuirles entre los que tenían la nariz parecida á la suya, creando así una aristocracia

à su servicio. Acuñó moneda, reservándose el monocieron la riqueza y á su pá ida hermana la miseria.

Al cabo de algún tiempo estalló una revolución promovida por el hambre, pues ya los frutos de la tierra no pertenecian a todos, y Polichinela se vió obligado á forcificar la ciudad y á armar un numeroso ejército.

El rey dió la batalla á sus enemigos, y hubo muertos à centenares por una y otra parce.

La viudas y las madres lloraban á lágrima viva su infortunio. Pero los habitantes de la isla, embriagados por el olor de la pólvora y el ruido de los tambores, supieron desde aquel dia lo que es la gloria.

Más tarde, en vista de que algunos sonadores sehabian permitido insinuar que tal vez tenían razón las víctimas del hambre. Polichinela creó la institución de la horca, y todos los isleños se inclinaron ante la majestad del poder.

Bendecido por los dioses y temido de los hombres, gracias siempre al famososecreto, el tirano pudo gobernar en paz durante muchos años, en unión de su amada Proserpina y de los tres hijos que ésta había tenido.

Cuando, llorado por su pueblo, iba Polichinela á exhalar el último aliento, se acercó al lecho mortuorio el heredero del trono para preguntar á su padre en que censistia su maravilloso

Polichinela abrió los ojos y exclamó con apagada voz:

-¡Mi secreto! ¡Y yo que me había olvidado de revelartelo antes de morir! Ahora mismo te transmitiré ese instrumento de mi peder, destinado á salvar á toda mi dinastia.

Y haciendo que se alejaran los grandes del reino que rodeaban el lecho, dijo al oído á su augusto vástago:

-Mi secreto es sencillísimo y consiste tan sólo en hacer creer á las buenas almas que en realidad lo poseo. Por lo demás, el tal secreto es una ficción inventada por mi para seducir y fascinar á estos pobres isleños que tanto me aman y me respetan.

PAUL ARENE.

Congreso Sesión del día 13

Se abre la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Villaverde.

En el banco azul está el señor Ugar-

El señor Montilla pregunta en virtud de qué facultades legales se efectué anoch la recogida de la edición del Heraldo.

El señor Ugarte contesta que por benevolencia del Gobierno se autorizó la salida de dicho periódico, previa la retirada del artículo denunciado. El señor Montilla censura la con-

ducta del gobierno en este asunto. Dice que la suspensión de las garantias constitucionales no autoriza al

Gobierno para impedir la publicación de los periódicos. Acusa al Gobierno de reacciona-

rio y le ataca por los procedimientos arbitrarios que emplea. Insiste en que El Pervenir Navarro

y aver el Heraldo han sido víctimas de un atentado por parte de los go-Censura rudamente la conducta que

se siguió anoche con el último de los mencionados periódicos. Lee les artícules 13 y 17 de la Cons-

titución, y afirma que el Gobierno los ha infringido.

Sostiene que en el articulo denun. ciado del Heraldo no se incurre en ningún delito.

Anade que si en este asunto hay benevolencia por parte de alguien, es por la empresa de dicho periódico, si no lleva al secor Ugarte ante el Tribunal Supremo.

Excita al ministro de la Gobernación para que lea el artículo titulado «Petición de mano», y diga qué delito se cometió en la parte que apareció en blanco en el Heraldo.

Trata de los sucesos ocurridos anoche frente à las oficinas de dicho pe-

Doña María Magdalena Perez y Sastre

HA FALLEGIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS ₩ Q. E P. D. ₩

Su sfligido espose don Jaime Garau, sus hijas, sus padres don José Perez y doña Catalina, y demás parientes al participar tan sensible pérdida a sus amigos y conocidos les suplican se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario que se dirá hoy á las diez y media en la iglesia de San Jarónimo y acto seguido á la conducción del cadáver. El funeral se celebrará mañana lunes á las diez y media en la expresada iglesia de San Jerónimo.

No se invita particularme te. El Exemo. é Ilmo, señor Obispe de esta diócesis ha concedido 40 dias de indulgencia por cada comunión, misa ó parte de rosario que se aplique en sufragio de la difunta.

riódico y lamenta que de ellos haya resultado un herido de tanta gravedad que se halla en estos momentes mo-

Extraña que el oficio comunicando la recogida del periódico se enviara á la empresa del mismo acempañado por 15 agentes.

Dice que el citado documento se recibio á las diez y media de la noche y antes se había procedido á la recogida de la edición.

Duélese de que el Gobierno ataque las libertades que tantas luchas y tanta sangre han costado.

El sener Ugarte dice que se ha dado á este asunto sobrada importancia. (Rumores.)

Defiende al general Azcarraga. Afirma que lo ocurrido anoche obedece á intereses de empresa.

El sefior Canalejas: es inexacto. El sefior Ugarte califica de exagerado lo diche por el señor Montilia y consagra largos períodos à defender al general Azcarraga y su gestión como presidende del Consejo.

Con este motivo se promueven en los bances de las oposiciones fuertes y Continuados rumores.

El señor Villaverde agita repetidas veces la campanilla y como notara que los murmullos partian no sólo de los bancos, suo también de las tribunas, amenaza con mandar despejar OB THE METERS

Con este motivo se promueve un vivo y pintoresco incidente entre el senor Villaverde y el senor Quiroga Ba-

Este acusa al actual presidente de la Camara de ser demasiado intransigente, recordandoles los tiempos en que sentado en los escaños de las oposiciones tenia por costumbre la de interrumpir.

Una voz: su señoria está incapacitado para actuar de pontifical.

Grandes rumores y risas.

Campanillazos y gritos de ¡Orden,

El señor Ugarte continúa hablando. después de no pequeños esfuerzos para hacerse oir, de los asuntos de Pamplona, diciendo que las autoridades han cumplido con su deber. Fuertes toses v rumores.

El señor Ugarte exclama: Es que aqui no puede habiar un ministro? El señor Cañellas: ¡Si! ¡Pero respetando la ley!

El señor Ugarte considera que se han dado a este asunto proporciones exageradas, y que tanto lo habiado en favor del «Heraido», como lo del «Porvenir Navarro» es inconcebible que haya sido en la Camara y que hasta ella hayan llegado cuestiones de perro-chico.

El señor Canalejas protesta enérgicamente de semejante afirmación.

El señor Ugarte sostiene que la cosa no ha debido ser tan grave como quiere suponérsela, por cuanto en el conflicto ocurrido delante de las eficinas dei Heraldo solo se vieron unos cuantos agentes de la autoridad.

El señor Canalejas: ¿Cómo unos cuantos? ¡Lo menos cincuenta y cince! ¡Teda una partida de la porra...

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno tiene obligaciones sagradas que atender, como son las de hacer que se respeten las personalidades que estan por encima de las pasiones politicas.

Confirma que en este punto todos los partidos monarquicos, tanto nbe-Tales como conservadores, deben comcidir para mantener siempre incoiu mes los derechos de las instituciones.

Reconoce el derecho que el Heraldo como codos los demas periódicos, ilenen para tratar y discutir los temas que consideren oportunos, pero han de hacerto stempre guardando tos respetos de bigos a quienes tan aitos ios merecen.

El senor Montilla rectifica diciendo

ra las explicaciones del señor Ugarte, à quien compara con aquel mai comico que cuando veia al público con cara de protesta á la obra que representaba ó á la manera que tenía de hacerlo, salia del paso gritando: ¡Viva el

Rey absoluto! Anade que para que la Camara pueda juzgar con conocimiento de causa en lo referente al Heraldo, lo mejor será que se dé lectura del articulo objeto de las iras del Gobierno ó por lo menos se diga lo culminante de lo que aquel contiene.

El señor Ugarte se esfuerza en quitar importancia á lo que decia el periódico madrileño en los trozos que aparecieron en bianco.

Muchos diputados se extrañan de que no teniendo nada de particular se mandase suprimir el articulo.

Recuerda que en tiempo de los liberales se hizo lo propio varias veces con otros periodicos y que ahora son aquéiles los que más chillan contra se mejante determinación. ¿Consentiapregunta-elseñor Sagastalos ataques à les prestigios de la nación?

El señor Montilla. - Nosotros hemos respetado siempre la libertad de im-

Cuando el señor Sagasta mandaba, en los periódicos estaba establecida la previa censura. Entonces tenia explicación lógica.

El señor Blasco Ibáñez interviene en el debate, calificando de verdadero atentado lo hecho por el Gobierno con El Porvenir Navarro y 61 Heraldo de Maurid. El señor Ugarte-alce-ha obrado completamente desatentado en este punto.

El Gabinete astual-agrega-es una partida carlista que no tiene valor para echarse al campo.

Fuertes murmullos en todos los lados de la Camara. Algunos diputados apostrofan al orador. Otros le defieuden. El señor Villaverde agita la cam-

Anade el señor Blasco Ibáñez, que los actuales ministres hacen buenes iiberales à los del anterior Gabinete.

A continuación da lectura del articulo del Heraldo y pregunta: ¿donde están los ataques que se ha querido no vean la luz pública?

Entre los diputados reina la mayor extrañeza, pues, realmente, lo leido, no tiene nada de particular que merezca censura.

Aqui lo que se pretende-prosigue, el senor Biasco Ibafiez, acailados un tanto los rumores —es declarar inviolable al conde de Caserta.

Al oir esta frase, la Camara promueve un escandalo fenomenal. El presidente se considera impotente para restablecer el orden. Los diputados se increpan de banco á banco y el señor Ugarte se afana, sin conseguirio, por hacerse oir.

En medio de una griteria infernal el ministro de la Gobernación pide que los liberales protesten de las palabras del señor Biasco Ibáñez,

Y se reproduce el alboroto.

Aduras penas se hace entender; y entre frases que no llegan à la tribuna deducimos que el ministro asegura que toda la población de Pamplona estaba en contra del periódico suspen-

Respecto al articulo del «Heraldo». afi ma que el señor Blasco Idadez no 10 ha leluo completo.

El diputado Valenciano protesta enérgicamente de esta aseveración, y con tal motivo se recrudece el escandalo en escaños y tribunas.

El señor Villaverde grita con toda la fuerza de sus puimones:

-¡Orden!... ¡Orden!... En la Camara nay bastante anima- Fra.

El señor Blasco Ibáñez pide que lea el articulo denunciado un señor secre-

El señor Ugarte dice creer que en el que no le satisfacen de ninguna mane. L'articulo se ha variado una frase.

El señor Blasco Ibáñez lo niega. Presenta un número denunciado y pide que se lea el articulo.

El señor Ugarte dice que todo lo que se dirije a mermar la autoridad del Gobierno no lo consentirá. (Rumores en las minerias. En las mayorias aplausos).

El señor Blasco Ibañez sostiene que entre los monárquicos los hay que son cortesanos y que no le son.

Pide que no se ha variado ninguna palabra dei articulo.

Al efecto le envia el periódico. El señor Ugarte lo les y declara que en efecto estaba equivocado.

NUTICIAS

De las islas: Ibiza

El dia de la festividad de la Purisima, la compañía que guarnece esta plaza celebró tan fausto dia con una abundante y sucuienta comida; reinando toda la mafiana por estas calles un indescriptible entusiasmo, por parte de los individuos de tropa, sin que se tuviese que lamentar el mas insignificante contratiempo, lo que honra en alto grado el digno capitan de la compania señor Martinez, por lo que le felicitamos.

-Ayer era esperado en esta el digno señor Gobernador civil de la provincia, con motivo da la función que á beneficio de les naufrages había de celebrarse esta noche en nuestro coliseo, la que ha tenido que suspenderse para mañana a causa del fallecimiento que luego participaré. Escusado es decir que la plazoieta del muelle se lieno de curiosos ávidos de presenciar la llegada del Gobernador, incluso las autoridades, puesto que, hasta tarde no se supo la suspensión del viaje; deplorando todo el mundo que la causa de el, fué la repentina enfermedad de su señora esposa, a la que deseamos un completo restablecimientq.

-La pasada noche famecio la virtuosa y respetable doña Manuaia Morante viuda de Pereyra, con tan se sible pérdida ha dejado en el mayor desconsuelo à sus hijos nuestros queridos amigos don Vicente Pereyra Gobernador militar de esta isla y a don Piacido, comandante de infanteria. Ei entierro se ha efectuado con toda solempidad esta tarde a las cuatro, siendo acompañado el cadáver hasta el Campo Santo por numerosisima comitiva. Presidian el duelo los nijos de la finada y otros parientes. Todas las clases sociales hau querido rendir nomenaje a la que en vida fue un modelo de virtudes y de cariñasa madre. Reciban sus desconsolados h jos el más sentido pésame y el Hacedor de a la finada el premio de los justos.

Las listas de suscripcion para socorrer les naufrages, va engresande de cada dia, lo que servirá de lenitivo à sus desamparadas familias. - C.

13 de Diciembre de 1900.

Ue ia capital

En este Gobierno de provincia se recibio ayer la Real orden autorizando el presupuesto provincial con la misma cifra y forma en que fue votado por la Diputación, pero rebajando en el capitulo 1.º de gastos, 800 pesetas aumentadas à un auxiliar de 2 a. 250 pesetas a un auxiliar de 3.º y 63 pesetas consignadas con gratificación à los maceros.

Los ingresos importan 832 527'13 pesetas y los gustos 831.914'13 pesetas quedando, por lo tanto un sobrante de 613 pesetas.

Se desestima la instancia del Ayuntamiento en cuanto se refiere à reducir los créditos del presupuesto, recomendando, empero, á la Diputación que introduzca economias que esten en armonia con la buena marcha de la administración.

Por úmmo advierte á la Diputación que no puede Hevar a cabo la venta de valores para la construcción de un Manicomio sin una especial autorización del Ministro.

Algo más concurrido que de ordinario, se vió ayer el mercado de frutas y otros objetos, celebrado al igual de todos 108 sabados en la plaza de aquéi nombre.

Ayer por la mañana, después de una enfermedad tan large como penosa, falleció la respetable señora doña Magdalena Pérez y Sastre, esposa de nuestro muy esamado amigo don Jaime Garau, comisario de gue-

Las virtudes de la finada, su juventud, la orfandad en que deja a seis preciosas Criatures, todo hace mas doiorosa é irreparable esta pérdida para el esposo y los padres de la difunta, á los cuales enviamos, desde el fondo de 3 questro corazón, el pésame más sen tido, esperando que Dios habra recompensado con el eterno galardón al sér querido que les abandona.

El vapor Cataluña llegó ayer al puerto de Barcelona á las siete y media de la mañana, sin novedad a bordo.

El vapor Ciudad de Mahon salió de nuestro puerto ayer tarde à las cinco con destino a Barcelona, llavandose la correspondencia, 26 passjeros y efec-

Pocos momentos después salió el vapor Balear con destino á Ibiza y Alicante, llevándose la valija varios pasajeres y variada carga para ambos puntes.

Entre los pasajeros enbarcados á bordo de dicho vapor figuraba nuestro amigo don Narciso Fuentes.

Se han recibido en la Escuela Normal los Títulos de Maestro siemental expedidos à favor de don Juan Niell Salvá, don Juan Covas Capo y den Bartolomé Mestre Burguera.

Los interesados pueden pasar por la Secretaria del citado establecimiento para recogerios.

Ayer por la tarde al pasar por una de las vias laterales del paseo del Borne un ginete montado en un caballo, resbaló éste despidiendo al ginete, que per fortuna no recibió mas daño que el susto consiguente.

Por la guardia municipal fué recogido ayer un caballo que andaba suel. to por las afgeras de esta ciudad y sin dueño conocido.

Hé aqui el programa de la quinta velada que se celebrara en la Protec. tora esta noche, a las ocho y media.

1.º Los Pescadors. (Ciavé) Sección de hombres. 2.º Aria de la ópera Un balle in

Maschera. 3.º Aria de la ópera La Favorita por un aficionado.

4.º Himne Nacional (Pistani) Sección de niños. 5.º Romanza Bendetta por el se-

nor Prohens. 6.º Marineresca Martorell (Sección

de hombres) La orquesta sjecutará varios baila-

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular, declarando incursos en el recargo del cinco por ciento à los contribuyentes por territorial é industrial de los distritos de Inca, Menorca é loiza que no han hecho efectivas en sus plazas señaladas las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del año 1901.

Dichos contribuyentes podran hacer efectivas dichas cuotas con los mencionados recargos dentro el plazo de res dias à contar desde la inserción del correspondiente anuncia en el Beletin Oficial de la provincia.

Per el Juez militar nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza a Miguel Pages, para que dentro el plazo de treinta dias, se presente en la Zona de Reclutamiento, al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Alcudia, se halla expuesto por ocho dias al público á efectos de reclamación, el repartimiento de la riqueza de aquella ciudad, para el año 1901.

Servicios prestados por la guardia

Habiendo liegado á noticia de la del puesto de Felanig de que se había verificado un robo en una casa de aquella villa, consistente en unas setenta pesetas, inmediatamente se puso á practicar las pesquisas necesarias para descubrir á los autores.

Estos dieron por resultado la detención de un individuo que como presunto autor del hecho fué puesto à dis posición del Juez municipal de aquella

Con metivo de ser ayer la octava de la festividad de la Inmaculada Concepción de María, hubo por la tarde repique general de campanas en la Santa Iglesia Catedral, y mas tarde se efectuo la acostumbrada procesión por el interior del templo.

El Juez de Instruccion de este partido cita, liama y empiaza á una tal Maria que hace unos cuatro meses estaba de sirvienta en la casa del médico establecido en Soller don Juan Marqués Frontera, para que el dia 19 del actual comparezca en dicho Juzgado al objeto de declarar en el sumario que se instruye contra Juan Tomás Jaquin Exposito, acusado de varios

Sabemes que el conocido fabricante de confituras don Antonio Esteva, de-

scoso de solemnizar de algúa modo el principio del siglo XX, tiene el deseo de costear el refresco del bautizo de la primera criatura que nazca dentro del nuevo siglo.

Aplaudimos el deseo del señor Es-

En la mañana de ayer, ocurrió una fuerte disputa entre varios sujetos en la calle de las Capuchinas, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para poner fin à la contienda.

A las doce de la mañana de ayer una comisión del seno del Ayuntamiento, compuesta de los señeres Alcalde, García Orell, Losada, Fuster y Pou, pasó a visitar al Capitan general de estas islas y al Jefe del cuerpo de Ingenieros, al objeto de interesarles un pronto y favorable dictamen a la instancia pidiendo el derribo de los portillos.

Dichas autoridades se mostraron muy complacientes con la Comisión, ofreciéndoles su incondicional apoyo en favor del asunto.

Por Real orden dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se ha ordenado que todos los empleados de la Administración Central, provincial y municipal, cuyo auoldo no esceda de 1.500 pesetas anuales, so pongan à la orden de la Junta del Censo.

En cumplimiento de dicha Real orden, el señor Gobernador Civil de la pravincia ha convocado á todos los empleados de esta ciudad, que se hallan comprendidos en dicha disposición, cuyo número total asciende a 105, para que el día 20 del actual á las cuatro de la tarde concurran á una reunión preparatoria que tendra efecto en el saión de sesionez de la Casa Consistorial.

Procedente de Barcelona fendeó en nuestro puerto ayer à las siete de la mañana el vapor Bellver conduciendo la valija unos 80 pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban el notable compositor francés M. Leon Moreau, el señor Vidal y unos 40 estudiantes que vienen á pasar las fiestas de navidad en compañía de sus

Ayer á las ocho de la mañana se efectuó en la Catedral el enlace de la simpatica y bella señorita Inés Gelabers con D. Gabriel Llompart segundo Teniente de Infanteria desposandoles el M. I. Sr. Canonigo Doctor don Gas par Vidal. Apadrinaren la boda don Luis Moragues y don Miguel Ramis de Ayreflor por parte de la novia y den Juan Colomar y don Autonio Henafes por el novio.

Les deseames duradera luna de miel.

Para mafiana esta sefialada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por este Juzgado contra Jaime Llabrés.

Defendera al procesado el abogado don Mariano Canals.

Conforme habiamos anunciado los veterinarios municipales, Bosch Soler y Mayol, se constituyeron aver por la mañana en el Matadero al objeto de inspeccionar las reses destinadas á la

Después de un detenide examen resultó encontrar un cerdo con abundantes granos de viruela y aua vaca con marcados sintomas de tuberculosis.

Reunidos los tres veterinarios practicaron un detenido examen á la res, conviniendo luego que no podía ser destinada al abasto público, y que por lo mismo debia ser tirada al sumidero, Los cortantes pidieron autorización

para consultar á tres veterinarios particulares, la que les fué concedids. No nos fué posible averiguar el dictamen de estos, pero si podemos asegurar es que el dictamen de los veterinarios municipales fué cumplido en

todas sus partes.

Teatro

El público acudió numeroso á celebrar los chistes de los hermanos Quintero, ingenios conocidos favorablemente en Palm. La obra estrenada anoche, El Patio, consiguió aumantar el buen nombre de que gszan eu. tre nosotros. Durante los dos actos que constituyen la comedia, la concurrencia celebró con grandes risas y estruendosos aplausos los originales chistes que salpican el dialogo.

Esta es la mejor condicion de El Patio. El argumento es lo de menos. Es sencifisimo. Lo principal son las salidas, las gracias que dicen casi todos los personajes, que no son pocos y aparecen bien delineados.

Más que la obra merece nuestros aplausos la labor de los artistas, Todos cumplieron como buenos. El con-

junto fué excelente. La señora Cobena y los señores Colom y Cuevas arrancaron fuertes palmadas. La inteligente actriz estuvo soberbia en una escena del segundo acto. Encontró detalles que revelan una observación perspicaz. La aplaudimos gusto-

Llegó después el estreno de La Pra. viana. Decir que su autor es Vital Aza es lo mismo que asegurar que se trata de una producción interesante, muy buena. En nada se parece à las de su mismo padre. Más que por sus chistes y las originalidades de la trama, nos gustó, nos entusiasmó por la pessía que surge de las escenas. El principal elemento de la hermosa comedieta es una melancólica canción de Pravia, pueblo asturiano. Es verdaderamente bella. Tiene todo el perfume de la flor silvestre. Hay que olerla; hay que verla. Llega á producir la emoción ar-

do

Al-

n

Otra vez hemos de lanzar al vuelo las campanas de los elogios ante una interpretación muy cuidada. Aquí deberiamos citar los nombres de todos los artistas. Cada uno salió muy airoso de su trabajo. Pero permitannos los interesados que escribamos el nombre de la señorita Quijada. Estuvo espléndida. Cantó con notable afinación y con exquisita delicadeza el cantar praviano, Arrancó aplauses muy caluro-

Le bizo buena pareja el señor Colom. El maestro no se duerme nunca. Hoy se repite La Praviana. Vital Aza será nuevamente aplaudido.

Comisión provincial

Sesión del dia 14 Bajo la presidencia del señor Socias y con asisteucia de los señores Guasp y Barceló se abrió la sesión, pasando a temar los siguientes acuerdos:

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Bunyola, respectivos al año económico de 1895

Se diò cuenta del expediente promovido por el Ayuntamiento de Sansellas con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit dei presupuesto municipal correspondiente al proximo año 1901, acordandose informar al señor Gobernador de la provincia que esta Comisión entiende que precede se remita el expediente al ministerio de la Gobernación a los fines preve-

Se procedió al examen de la liquidación formada por el Aicalde y el Secretario dei Ayuntamiento de Sansellas de los ingresos y pagos realizados por don Lorenzo Llabrés y Serra durante el tiempo que desempeñó el cargo de depositario de aquella Corporación y en vista de la discrepancia que se observa entre el resultado de dicha liquidación y los cargaremes y libramientos que obran en las cuentas de fondos municipales de 1895 à 96, se acordo manifestar al señor Go. bernador de la provincia que para proponer la resolución que procede en el expediente promovido por un recurso de alzada interpuesto por el referido Llabrés contra aquel Ayuntamiento que le exige el negreso de 558 35 pesetas como resultado de la expresada liquidación, juzga indispensable que el Alcalde de Sansellas de las oportunas explicaciones acerca de la referida discrepancia.

Se acordó pasar al Arquitecto de la provincia un recurse interpuesto por don Juan B. Simonet, vecino de Alaró, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, por el que desastimó una instancia que había presentado denunciando ciertas obras fraudalentas que se estaban eje cutando en la casa 15 de la calle de la caile de la Rectoria.

Se acordo que un matrimonio vecino de esta ciudad pueda recoger de la Inclusa á un hijo suyo que había depositado en aquel establecimiento. Se acordó dejar sin efecto un prohi-

Se acordó trasladar á la contaduria de fondos provinciales una comunicación del Director de la Inclusa dando conocimiento de haber empezado a prestar servicio la segunda de las Hijas de Caridad cuyo aumento fué pedide por esta Diputación.

Se acordo que sea admitido en el departamento de dementes de este Hospital un presunto allenado acogido actualmente en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Se enteró la Comisión de una comunicación del señor Alcalde accidental de esta ciudad, participando haber sido nombrado Administrador de la Casa de Arrepentidas de la Pie.

M.C.D. ZUZZ

dad, el presbitero don Felipe Cirer y Quetglas, de los estados de movimiento de acogidos en el Hospital, Casa de Misericordia é Inclusa de esta ciu dad y de la Inclusa de Mahón, y del resumen estadistico de presos de esta Carcel de Audiencia.

Se acordé satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y no habien do más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El plano de ensanche

Protesta de los comisionados del Ayuntamiento en Madrid

Esta madrugada hemos recibido el siguiente telegrama firmado por el senor Rossello, en nombre de los Comisionados dei Ayuntamiento que se hallan en Madrid, protestando contra el articulo que nuestro colega La Ultima Hera publico en su número cerrespondiente al dia 12 del actual con el titu-10 Ensanche y murallas. Dice asi el despacho.

"ALMUDAINA, Palma.

Madrid 15 a las 9'40 n. Leido articulo firmado G. que Ultima Hora publicó día 12, y Comisión protesta enérgicamente contra afirmaciones incógnito referentes a que ésta, está naciendo grandes esfuerzos para lograr aprobación de determinado plano y á que ha dado preferencia en sus gestiones al derribo de murallas sobre el expediente ensanche. Ambas afirmaciones son falsas pues la Comisión se ha mantenido dentro estricta neutralidad comprendiendo su incompetencia para apoyar un plano so bre otro y ha hecho siempre cuestión preferente la rapida tramitación expediente ensanche, acep tando naturalmente cuantos otros beneficios ha creído conveniente en bien de Palma, -Por la Comisión, Rosselló.»

Guitos para noy

Jubileo de Guarenta Horas Terminan en la Concepción, á las seis de la mañana se expondra el Santísimo, á las di z se cantará ta misa ma, or por la Reverenda Comunidad. At anochecer ejercicio despues se cantará la coronilla de las doce estrellas, Te-Deum y la reserva del Santisino.

Otras funciones En la Catedral con motivo de ser la tercera Dominica de adviento, á la misa mayor predicará el M. I. señor don Bar-

tolomé Pascual, canónigo Lectoral. En Santa Cruz, á ias cuatro de la tarde, habrá ejercicio de la buena muerte con meditalión y plática.

En la iglesia del Santo Hospital se practicará la novena del Niño Jesus en la cueva de Belen á las diez y media durante una misa y se repetirá al anochecer con meditación y exposición de S. D. M.

Gultos para mañana

Jubileo de Guarenta-Horas

Empezaran en el oracorio de San Juan, desicadas à la Purisima Concepción de Maria. A las cuairo de la tarde se espondra de manifiesto el Santisimo; a las cinco y media rezo del rosario y un deveto ejercicio a la Purisima, después se reservara el

Santisimo. Otras funciones

En las Capuchinas, al anochecer, conunuará la novena de Belén, con sermon por don Bernardo Matas, pres-

En el Santo Hospital, también sa continuara por la mañada, a las diez y media y at anochecer, con exposi-

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Ultimas cotizaciones

VALORER PUR	HAY!	105			
Madrid 15 to Dice	mb	re			
nterior ()			100	71	10
Exierior, , , , ,			0,0	00	
mert zable	12			00	00
Cabas 886				84	0)
Inbas Nusvas 1890			H.C.	70	85
Banco as E pars.				513	00
rabacos	1			398	50
1000000				33	
2022 240 1 1 1 1	1			33	
imoruzable al 5 per),	63	91	30

Herniados quebrados Véase la cuarta página.

de nuestro servicio particulari

Dos noticlas

Madrid 14 alas 11 n. En caso de que las minerias presenten un voto de censura con tra el Gobierno lo defenderá el señor Silvela.

Asegúrase que la carta recibida de do Carlos de Borbón en nada se refiere á la petición de la mano de la Princesa, solamente hace referencia á la campaña hecha por la prensa con motivo del proyectado enlace.

Del Transvoal.-De China

Madrid 15 á las 1 m. El ferro carril y el telégrafo de Nelspeuit na sido destruido por los boers.

Los delegados de los gobiernos europeos en Pekin están ya gestionando las bases para la paz Huelga terminada.-El dinero de San Pedro

Madrid 15 ála 1 m. En Salamanca ha terminado la huelga de panaderos.

Los periódicos de Roma dicen que este año el dinero de San Pedro habrá alcanzado una gruesa cifra, rues han sido numerosas las peregrinaciones.

Marcha.-Cuestión zanjada

Madrid 15 a la 1'30 m. rá á Madrid el Capitán G neral. Dicese que esta madrugada se Zanjará la cuestión suscitada en-

tre dos cor neles. Comida.-Fondeado

Madrid 15 á las 2'45 m. La Haya. - La Reina Guillermina ha invitado hoy á una comida intima á Mr. Kruger.

Ha fondeado en Nueva York 1 vapor Alfonso XIII. Declarociones de Sagasta.-Mee-

ting socialista. Madrid 15 á la 1'50 t. Asegúrase que el señor Sagasta hara terminantes declaraciones políticas, respondiendo á la

actitud de su partido. El Gobierno ha autorizado el meeting socialista que se celebrará mañana en G.jón.

Tormenta.-Derrota Ingjesa Madrid 15 a las 4'30 t.

Nueva York. -Se han desencadenado horribles tormentas y espantosos huracanes en California. Ha habido muchas victimas à causa de los estragos materiales. Las lineas telegraficas y telefónicas han sufrido largas interrupciones.

Londres. - Oréese que la derrota esperimentada por Mr. Ciemens es mas grave de lo que se

Mencheta

NOTICIAS

de la mairugada TELEGRAMAS Descubrimiento

Madrid 15 á las 7'15 n. En la calle de Calvo Asencio se ha descubierto una importante falsificación de duros y billetes del Banco de España.

Para entrar en la casa fué preciso forzar las puertas encontrán dose los clichés y demás aparatos con que se confeccionaban los bilietes y 150 duros de cobre a los cuales les faltaba aun el baño de plata,

Los autores han sido deteni-

En el Congreso

Madrid 15 a las 7'25 n. En la sesión del Congreso se se ha puesto á discusión el proyecto sobre convenio de la dauda

los señores Navarro Reverter y ante el país.



Francisca Villalonga y Bonet

Ha subido al Cielo a la edad de 3 años

Sus desconsolados padres, abuelse y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos se sirven asistir à la conducción del cadáver que tendra lugar à las des y media de la tarde de hey. - Casa moriuoria, Muelle Lumero 4, A can Fumat (taberna.) Se suplica la asistencia.

Moret por creerlo perjudicial à los intereses del Tesoro.

Les ha contestado el señor Allende Salazar.

Pasado á votación, quedó aprobado el artículo primero por 120 votos contra 101

Dos noticlas

Madrid 15 a las 9'45 n. Una Comisión del Oírculo Mercantil ha entregade al señor Vilaverde una exposición contra los presupuestos.

Ha llegado el duque de Cala. bria portador de la carta del Conde de Caserta, pidiendo la mano de la Princesa.

Los ministros lo ignoraban. Cuando se reciba la carta se reu niran en Consejo para redactar Barcelona - Mañana marcha- el mensajo que debe presentarse á las Cortes.

Mas sobre el Congreso. — Debate politico.

Madrid 15 á las 9'15 n. Después de la discusión sebre el convenie de la deuda exterior, se ha abierto el debate político.

El señor Romero ha combatido la denuncia hecha contra el He raldo y ha dicho que es preciso desterrar el reinado.

Dijo, que es mentira que combata las órdenes religiosas, pero afirmó que estas monopolizan la enseñanza y la industria y estra-

Lee un trozo del catecismo jesuita que condena el liberalismo

como un pecado. Por último ha declarado que el Conde de Caserta está sentenciado por el tribunal de Madrid por rebelde al Trono.

Las palabras del señor Rome. ro Robledo han producido gran sensación.

En el Senado

Madrid 15 á las 10'10 n. En el Senado ha pedido la palabra el señor Conde de las Almenas, el cual pronunció un violento discurso ce surando con du ra-frases la decención del director de El Pais.

Atacó con rudeza al Gobierno. El señor Madrid Davila ha pedido una relación de los Ayuntamientos y funcionarios carlistas que naya suspendido el Gobier-

Ha liamado al señor Marques de Vadillo, reaccionario y sacris-

Las últimas palabras han promovido un vivo incidente al que ha puesto fin la presidencia levantando la sesióa.

Final de la sesión del Congreso

Madrid 15 á las 10'45 n. Al final de la sesión del Congreso, el señor Silvela llamó adulador al señor Romero Robledo. añadiendo que fueron sin duda los peligros del claricalismo los que le indujeron à proclamarse liberal y heredero del señor Cá-

Estas palabras han producido grave escandalo.

Ha continuado el señor Silvela diciendo que el reinado de Alfonso XIII se presenta igual de como comenzó la regencia pues Le han combatido duramente la viuda le ocupa sin incógnitas Ha rectificado el señer Romero

El señor Canalejas ha quedado en el uso de la palabra para la próxima sesión.

En ésta se discutirán los proyectos navales.

Consejo de Ministros

Madrid 16 alas 2'50 m. Esta noche se celebrará Consejo para ultimar los detalles del mensaje de la boda.

Confirmase la noticia de que éste se leorá el lunes en el Congreso, dietaminando la misma tarde la comisión para poderlo discutir el martes.

La (Gaceta)

Madrid 16 á las 3 m. La Gaceta de hoy publica un Real decreto prorrogando hasta el día 31 de Enero próximo, el plazo para la redención de los reclutas condicionales de años anteriores y declarados útiles en la revisión actual.

Publica también una Real orden declarando de utilidad pública la construcción de un almacen de pólvora en el término municipal de Palma de Mallorca.

Mencheta

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los paises los medicamentes «Costanzi» que curan cualquiera enfermedad. Para más detailes léase en 4.ª pagina «Milagrosos confites ó infección anti-venéreos y Roob anti-sifi fricos Costanzi.

« Wadresn: el « Vino Yodo Tánico Fosfato Gimbernat. sustituye ventajosamente al «aceite de b calao, Emulsiones,» preparaciones Yodadas y de fosfato de cal, tanto por su boadad como por estar a alcance de todas las posiciones.

€ COLMADO EN LIQUIDACIÓN &-- Véase la cuarta página -



RON LEGITIMO DE PUERTO KICO & Quedándonos todavía un resto de ron de Puerto Rico, lo detallaremos állos precios siguientes:

Garrafones de S litros de 14 años á 35 pesetas.-Id. de 3 y medio id. 4 17'50 id .- Id. de 8 id. de 10 años á 25 id. -Id. de 8 y medio id. á 12.50 id.

ALZAMORA HERMANOS, S. MIGUEL 81

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO pexecterantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró Ab erta toda la noche. - Colón 22 y Perejil 7, Palma de Mallorca.

ESPECTACULOS

Teatro Principal Compañía Cómico-Dramática de Cármen Cobeña. - Función para hoy. - La comedia en 3 actos, «Maria del Carmen». —La comedia en un acto «La rraviana». A las ocho. Precios: Entrada general 1 peseta. - Al paraiso 75 céntimos.

Cinematógrafo Balear Función para hoy.—Sesiones desde las 3 y media de la tarde — A adino ó la lámpara maravillosa.—Interesantes vistas, etc.

Círculo de Obreros Católicos Función para hoy .- San Hermenegildo, -Es criat nou. - A las 7 y media.

MIADOS--Quebrados--LEED

La casa VIDAL de Barselona, demiciliada en la Plara del Angel, números 4 y 5 pise 1.º, dedicada hace veinte años á la curación de las «hérnias,» y que cada dis sen en mayor número las serprendentes curaciones que obtiene con su acreditado «Parche acti-herniario» y su breguero influxible con regulador, maravilla del arte ertopédico, la casa VIDAL repetimos, os garantiza, en pocos meses, la curación radical de vuen-

El «Parche arti herniario Vidal» tenifica, fortifica y reconstituye la perción de tejido relajado que senstituye la «hérria», preduce una acción bienhechera sebre la misma, no melesta ni llaga y quita el deler debido a los cambios admosféricos. La casa VIDAL garantiza la buena censtrucción de sus pregueres, les que, construides ex-prefese bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la «hérais», por voluminesa que sea, y no molestan para nada al herniado. Siende muchisimas les señeras que per puder, ó sea por el temer de ser reconocidas dejan pasar su vida sufriende, algunes de ellas, horriblemente de sus «sérnias», cuando ten facil les seria de librarse de diches sufrimientes, y aun mejor de peder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimes que no cree mos absolutamente necesarios su reconocimiento en la mayoría de cases, ya que asi siempre nos bastan las esplicaciones que nos den de su «hérnia» las que juntamente cen nuestras instrucciones, y á beneficio de nuestro tratamiento basta para que puedan alcantar en poco tiempo su

El especialista señor Vidal, estará en esta capital desde el día 15 al 21 de este mes, hespedándose en el Hetel Continental, calle de San Migael, número 38, donde podrán consultarle, cuantos deseen curarse de sus «hérnias», y recibirá en los referides días de 10 á 1 y de 4 á 8 por la tarde.

MILAGROSOS CONFI

o inyección antivénereos y roce antisifilitico COSTANZI



A. ZALYATI COSTANZI Diputación, 435, Barcel.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para carar radicalmente los extreñimientes uretrales (estreches), fieje blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la wejiga, cálcules, retenciones de erina, escezores uretrales, purgación reciente é crónica. gota militar y demás infecciones genito arinarias, no hay medicamento más Milagreso que los confites é inyección Cestanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y el Mercurie seu dañinos para la salud, nada major que

el Roob Sostanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba les males efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 185, Barcelena, seguro del buen exite de estes específicos mediante el trate especial con él, admite à les incrédules el page una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenérees para quienes no quieren usar inyessiones. pesetas 5. Reob antisifilítice, pesetas 4. Para provincias añadir pesates 1. Diches medicamentes están de venta en todas las buenas Farmacias. Der ós to en Palma de Mallerca en la farmacia Central de Ignacio Ferteza Serra, Jaime II 21.

PRODUCTOS ESPECIALES

Vine Uranado Pépsico.—Especialisimo para la caración cierta y segura de la DI BETES. Pildoras antileucorreicas. — Caran pronte y radicalmente el fluje

blanco, los colores palidos, debilidad, etc. - Pi lanse prespectos. De venta-Palma: Centro Farmacéutice; Farmacia de las Copiñas. Barcelona: Farmacia del Dr. Piza; Sociedad Farmacéutica Hapa

hola y J. Uriach y C.ª Madrid: Farmacia del Dr. Vara del Castillo; idem del Dr. Blas y

Valencia: Hijos de Blas Cuesta. Málaga: Farmacia del Dr. Pelaes y Bermudes.

Servicios de la Compañía Trasatlantica de Barcelona Mes de Diciembre

Linea de Caba México. — El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «A fonse XII», directamente para Habana y Voracrus. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifi e, con trasborde en Habana al vapor de la linea de Venezuela Colombia.

El ela 26 de Barcelona y el 30 de Cadis, el vapor «Monserrata, directamente para New York, Habana y Veracrez.

Linea Centro América (Servicio Venezuela Colembia).—El día 10 de Barceiena, el 13 de Malega y el 15 de Cadiz, saldra el vaper «Cataluna», directamento para Las Palmas, Santa Craz de Tenerifo, Puesto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Pueste Cabello y La Guajra admitiento pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habena. Combinación por el ferre-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífice para cuyes puertes admite pasaje y carga con billetes y conecimientes directes.

Linea de Filipinas.—El 8 de Diciembre de Barcelona el vapor«Isla de Lusén», directamente para Pert Said, Suez, Aden, Celembe, Penang, Singapere, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo per trasbordo los puertes de la costa criental de Africa, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos-Aires-El S de Enere de Barcelena, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vaper directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevides y Buenos Aires. Admite sasaje y carga pera Rio Janeiro, Santos, Punta Asenas Chile), Coronel y Va paraise, con trasbordo en Cadis al vapor de la Linea del Brasil Pacifico.

Lines del Brasil Pacifico. - El 1 de Enero se Vigo y el 7 de Ca directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Sentos, Montevidee, Pauta Arenas (Chile), Corenel y Valparaiso, admitiondo pasaje y carga para Buenes Aires; el primere con trasbordo en Cadir al vaper de la Linea de Buenes Aires, y la segunda, con tras berde en Mentsyidee.

Lizea de Canarias. — El día 15 saldrá de Marsella, el 17 de Barselena, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 29 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Maragán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alisantet Valencia y Barcelona.

Lines de Tanger.—Salidas de Cádix: lunes, miércoles y viernes.— Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admito carga la vispera de la salida. Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.º

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Verserus y Tampice, con escalas en Puerto Rico, Mayagues y Ponce, saldra fijamente el 16 de Diciembre, el vapor

CATALINA

Admin g or aver pessione para diches pustes y Canaries. Para mas informes, dirigirse a les Representantes de la Companía en esta plaza, señores Martines y Pianas, San Juan 20, Palma.

Su únice y serprendents remedie, al minu-



El Aibaf Serdna

(magrama) de Andrés y Fabia, farmacéntice, premiade de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxite, destruyende al prepie tiempo la fetidez que la carie comunica al aliente. De venta en Palma, farmacia VALEN-ZUELA y principales de la ciudad à 2 pesetas bote.

VINO GIMBERNAT

YODO-TANICO FOSFATADO ACREDITADO Medicamente de gusto agradable, superior al aceite de bacalse y sus emulsiones Cura el escrefulismo, linfatismo tumors frets, tumors blanchs. Necesarie à las jévenes en la épeca de la pabersad, vuelve faertes y rebustes á les de carne blanda, es muy conveniente á las señoras embarazadas y en la lactancia para fomentar la rebustez de los niños y avitar el enflaquecimiento de la madre. France 8 reales; Asalto 14, Barcelena y en todas las poblaciones.

Es Palma: Farmacias y Dreguerías de Jesé Juan, Fortesa y Agrilé, Centre Farmacéntico Valenzuela y demás bien surtidas.—II

Como Petróleo á real el litre y como Gas á mesio real el metro con les apazates perfeccionades sistema

BOFILL (Ingeniere)

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS Lámparas y Faroles para Biolelesa y carruajes y Mecheros especiales que ne producen hume.

Carburo superior à 70 cents. Kg.

Los que usen, vendan y les que fabrican aparates imitande mi privilegio y no me hayan satisfecho los dereches de patente, serán juzgados somo usurpadores.

Sindicato, 141, 1: Palma

DEBILIDAD GENI-TAL, ESPERMATO-RREA Y ESTEBILI-

Curación rapida con la repombrada Pomada fortificante de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produse efectes maravilleses desde la primera frisción. Sa eficacia estra por infinidad de testimenies y por haber sido aprebada por el Conseje de Sanidad de Italia. Dies pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerias. Va por correo prévia librarsa. Depositario en Palma, dentre Farmacéntico, Harina 84 y 86.

no se ha introducido POR TODAS PARTES ya las luces de incan detencia por gas?

PORQUE les aparates y camisetas han side hasta ahora demasiado caros.

He tomado en mis manes la venta de las mejores camisetas de in candscencia, sean

LAS CAMISETAS "HILL,,

Estas camisetes difieren de las de Auer y etras ca sisetes por su tejide más fuerte y esp so, lo cual hace que son más duraderas Les camisetas BI L son bastante mayores que las demas, por le

cual dan más intensidad de luz. Las camisetas HILL pueden ser colocadas per cualquier persona

aunque ue sea técnica porque con ser er paradas á propósito puedan ser transportadas sin cuidade de romperse.

La camiseta HILL también se distingue sebre las demás camisetas por su inmenso efecto de lez.

Las camisetas HILL se entregarán envueltas en un cartón estuche verde con la marca «HILL LICHT» imprese, tanto en el estuche como en la camisa.

Lorenzo Oliart, plaza de Santa Eulalia, 14 También representante para Mailorca de Gesellschaft für gas spar apparate M. B. H., Compañía de aparatos de sconomía de gas. Borin.

iguidación

Todes los géneres de la tienda U.tramarines de la calle de la Usión 38, bajo la cuesta del Teatro), los encontrarán á precios de factura en la fábrica de chocolate de Pable Comas, calle de San Miguel,

Vines y licores del pais y estranjeros de las mejeres marcas. Conservas id., id. - Mantecas y embutides. - Espelmas. - Garban sos legítimos del Sauco.

Entermedades del Estómago

Elixir Antidispépsico del DR. CALBETO

Depósito: Centro farmacéntice, Palma de Mallorea.-De venta en todas las farmacias.

A los señores Propietarios!

¡A los señores fabricantes de queso!

Usande les legitimes cuajes «Hausen» en la claberación del queso. obtendrán los mejores resultades tanto en calidad como en cantidad. Sa empleo no puede ser más económico resultando unos 10 á 12 centimos de peseta para cusjar 100 litros de lache.

El mejer elogio de los cuajos «Hausen» es manifestar que en 1899 habían ebtenido 121 premies procedentes de cuentes Exposiciones de Europa y América habían sido presentados, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año actual.

Diplema de Mener.-La más alta recompensa de la Seciedad de Agricultura del Raino de Bahemia (Austria).

Medalla de Oro.—En la Expesición Agrícola de San Peteraburgo. Medalla de Oro. — En la Expesición Universal de París. El sanor F. Estepara Misanda, Iglesia 14 Mahón, agente y deposi-

tario exclusivo de les productes del señor Chr. Hausen en las Islas Baleares, tendrá además gusto en informar de las más modernes centrifagas, mantequeras y demás aparates para la elaboración de la manteca y quese, desde les más costeses para grandes lecheries, hasta les más sencillos movidos per faerza manual.

«Los legítimos cuajos «Hausan» los vende en Palma don Guillerme Visal y Nicolau, calla Cordeleria, número 45 »

Tarifis de procies que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periodicos cuya sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS D



CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10 -- PALMA DE MALLORCA JUAN GONZALEZ

Arrendatario de la sección de Anuncies de los periódicos de mayer circulación de Baleares 👀

La Almudaina y La Ultima Hora

Tarifa de precies que empezó á regir el 1.º de Julio de 1989

Anuncies en 1.º página á ptas. 0'30 la linea corta de 7 ctms. del cuerpe 8 y à ptas.0'60 la linea larga de 14 ctms.del cuerpe 8. Anuncios en la 2.º 6 3.º pagina á pras. 0'15 la linea certa de 7 ctms. del cuerpo 8 y à ptas. 0 30 la linea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 etms. del cuerpo 8. Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prespectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódice.

Anuncies para todes los periódices de Baleares á precios convencionales. Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías na-

Fijación de Carteles en todos los puebles de la Isla á precior convencionales.

Reparto de prospectes á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos. - Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuente con respecte á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterier al de la presentación.

Condiciones. - Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncies, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos

El Timbre à cargo del anunciante. El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio. - Los Comunicados á triple precio.

Prento gran Novedad en mievos sistemas de anunciarse

Tipe-litegrati. de Amengual y Muntaner